



## ADJUDICACION COMPRA PRODUCTOS DE PISCINA DURANTE 2018 POR EL PROCEDIMIENTO DE NEGOCIADO

Visto que el importe total de la compra de productos de piscina en los últimos años es elevado se ve la necesidad abrir un procedimiento para la compra de productos de piscina para todo el año 2018 siguiendo el Procedimiento de Negociado.

Se elabora un listado con las cantidades de los productos necesarios y se invita a participar en el procedimiento a las siguientes empresas:

1. Sarrimar, S.A.
2. Sanikey representatives, S.L.
3. Tervama, S.L.

Las ofertas recibidas de acuerdo al orden de llegada de las mismas son:

1. **Sanikey representatives, S.L.** 12.780,00 (Doce mil setecientos ochenta euros)
2. **Sarrimar, S.A.** 12.645,00 (Doce mil seiscientos cuarenta y cinco euros)
3. **Tervama, SL**, (No presenta Oferta)

Visto todo lo expuesto y atendiendo al criterio de adjudicación a la empresa más ventajosa económicamente, se adjudica la compra de productos de piscina para el año 2018 a la empresa SARRIMAR, S.A. por importe de 12.645,00 €.

Burjassot, a 19 de enero de 2018

Fdo.: José Mª Jiménez Olmedo  
GERENTE